



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR NOMBRADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DEL PUESTO DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA/GEROCULTORES/AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ.

Siendo las 9:00h horas del día 30 de Abril de 2024 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

Presidencia: Doña Fátima Villar Puerto, Directora/Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José.

Secretaria: Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia.

Vocal: Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José.

Vocal: Doña Rosario González Gurrea, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Con el objeto de:

- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base TERCERA, la lista de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso de selección, con carácter definitivo.
- Efectuar la valoración de méritos de acuerdo con el baremo contenidos en las bases.
- Aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los Candidatos/as.

Constituido el Tribunal, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas, el Tribunal **RESUELVE** lo siguiente:

Primero.- Lista provisional de candidatos/as admitidos:

*Identificación: Primer apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro.

	NOMBRE	N REGISTRO	
1	ACEVEDO A.	2274	ADMITIDA
2	ALMENGLO V.	60261	ADMITIDA
3	ALVAREZ C.	2121	ADMITIDA
4	ANDRADES B.	2184	ADMITIDA
5	BAREA G.	2183	ADMITIDA
6	BARRERA T.	2217	ADMITIDA
7	BARRIOS F.	2218	ADMITIDA
8	BERNAL V.	2254	ADMITIDA

9	BERRAQUERO S.	2136	ADMITIDA
10	BOCANEGRA R.	2271	ADMITIDA
11	BUENO B.	2151	ADMITIDA
12	CABRAL R.	2111	ADMITIDO
13	CARRASCO N.	2209	ADMITIDO
14	CARRASCO R.	2130	ADMITIDA
15	CHACON A.	2189	ADMITIDA
16	CLAVIJO M.	2148	ADMITIDA
17	CONDE P.	2107	ADMITIDA
18	CORRALES O.	2242	ADMITIDA
19	DOMINGUEZ G.	2132	ADMITIDO
20	DOMINGUEZ P.	2129	ADMITIDA
21	ESPEJO P.	2128	ADMITIDA
22	ESPINOSA B.	2211	ADMITIDA
23	FEKU A.	2149	ADMITIDA
24	FERNANDEZ S.	2240	ADMITIDA
25	FLORES G.	2137	ADMITIDA
26	GAGO G.	2127	ADMITIDA
27	GAGO G.	2126	ADMITIDA
28	GALAN S.	2169	ADMITIDA
29	GALISTEO V.	2177	ADMITIDA
30	GALVEZ C.	2112	ADMITIDA
31	GAONA P.	2109	ADMITIDA
32	GARCIA F.	2146	ADMITIDA
33	GARCIA G.	2241	ADMITIDA
34	GARCIA R.	2113	ADMITIDA
35	GARCIA V.	2208	ADMITIDA
36	GARRIDO DEL R.	2265	ADMITIDO
37	LEON M.	60920	ADMITIDA
38	LOPEZ G.	2150	ADMITIDO
39	LUPION T.	2245	ADMITIDA
40	MARIN V.	2157	ADMITIDA
41	MARTINEZ L.	2206	ADMITIDA
42	MONTES C.	2276	ADMITIDA
43	MORALES R.	2180	ADMITIDA
44	NARVAEZ P.	2123	ADMITIDA
45	ORDOÑEZ M.	2142	ADMITIDO
46	PARRA L.	2120	ADMITIDA
47	PARTIDA C.	2145	ADMITIDA
48	PIÑERO R.	2261	ADMITIDA
49	RAMÍREZ D.	2215	ADMITIDO
50	RODRIGUEZ F.	2138	ADMITIDA
51	RODRIGUEZ M.	2131	ADMITIDA
52	ROMERO Q.	2119	ADMITIDA

53	ROSILLO R.	2210	ADMITIDA
54	SANCHEZ P.	2122	ADMITIDA
55	SANCHEZ T.	2165	ADMITIDA
56	SEDA M.	2219	ADMITIDA
57	SEDA M.	2221	ADMITIDA
58	SERRANO F.	2239	ADMITIDA
59	SORIANO F.	2159	ADMITIDA
60	SOTO F.	2158	ADMITIDA
61	TORRES M.	2181	ADMITIDA
62	TRUJILLO R.	2248	ADMITIDO
63	VARELA S.	2139	ADMITIDO
64	ZARZUELA C.	2216	ADMITIDA

Segundo.- Lista provisional de candidatos/as **excluidos**:

Han sido excluidos aquellos candidatos/as que no reúnan las condiciones mínimas de participación, de acuerdo con lo establecido en las Bases PRIMERA y TERCERA de dicho proceso de selección.

*Identificación: Primer apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro.

	NOMBRE	N REGISTR O		CAUSA
1	BALSA G.	2263	EXCLUIDA	B
2	BENITEZ P.	2225	EXCLUIDA	B
3	DOÑA G.	60877	EXCLUIDA	B
4	FERNANDEZ G.	60924	EXCLUIDA	B
5	FRANCO R.	2258	EXCLUIDA	B
6	MORENO F.	2175	EXCLUIDA	D
7	PACHECO B.	2110	EXCLUIDA	B
8	PALMERO T.	2188	EXCLUIDA	B

LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
A	FALTA DNI
B	FALTA TITULACIÓN/SÓLO ABONO TASAS TÍTULO
C	FALTA VIDA LABORAL
D	NO CUMPLE/PRESENTA DECLARACION JURADA
E	DNI/TÍTULO NO COMPULSADO

El candidato Doña G. entrada 60877 se desestima tras valoras las alegaciones efectuadas, habida cuenta de que la documentación aportada, no acredita la titulación requerida para el puesto.

El candidato Palmero T. entrada 2188 se desestima tras valoras las alegaciones efectuadas, habida cuenta de que la documentación aportada, no acredita la titulación requerida para el puesto.

Tercero.- Publicación.

Publíquese en el Tablón de Anuncios Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, así como en su página web (<https://www.jerez.es/>), así como en la página web de la Fundación (Portal de transparencia- Oferta de Empleo) <https://www.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-sanjose/portal-de-transparencia/ofertas-de-empleo>.

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

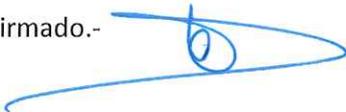
Concluido el plazo de subsanación, se declaran aprobadas las listas definitivas y con la presente su publicación les sirve de notificación.

Cuarto.- Baremación provisional.

Se adjunta mediante documento anexo la baremación provisional de los candidatos admitidos. Los candidatos/as, dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder efectuar las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la baremación provisional.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta para su constancia.

Firmado.-



Presidente.-

Vocales.-



Secretario.-

